



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

Negociado: Secretaría General

DOÑA MARIA AUXILIADORA COPÉ ORTIZ, SECRETARIA GENERAL DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA),

CERTIFICA: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión Ordinaria celebrada el día 28 de Septiembre de 2017, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

OCTAVO.- MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 32/2017 MEDIANTE CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON BAJAS.-

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de la Ciudad de fecha 21 de Septiembre de 2017, los reunidos, por unanimidad, con los votos a favor de PSOE-A (10), PP (4), IULV-CA (2), PA (2) y AHORA PALMA (2); que supone la mayoría exigida legalmente, acuerdan:

Primero.- Aprobar el expediente de modificación de crédito mediante Crédito Extraordinario nº 32/2017 sobre el Presupuesto Municipal, de conformidad con el artículo 177.1 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y 37.1 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, según el siguiente resumen:

Crédito Extraordinario:

Aplicación Presupuestaria	Importe
132.00.629.00 Seguridad y Orden Pco.- Otra inv.nueva asoci.al func. Servic.	5.500,00 €
135.01.626.00 Prot.Civil – Equipos para procesos de información	6.540,86 €
172.00.629.00 Prot.y Mejora M.Ambiente – Otra inv.nueva asoci.func.servic.	12.000,00 €
241.02.626.00 Promoción Empleo – Equipos procesos de información	5.500,00 €
332.10.626.00 Biblioteca – Equipos para procesos de información	1.500,00 €
Total	31.040,86 €

Financiación: Bajas

Aplicación Presupuestaria	Importe
153.28.619.14 Rte. AEPSA 2015 – Materiales	1.034,72 €
153.28.619.02 Rte. Apoyo mano de obra AEPSA 2015	13.256,30 €
153.25.619.01 Rte. Otras inversiones de rep. - Aepsa 2016 – Materiales	13.575,62 €
164.30.600.00 Rte. Cementerio – inv.nueva asoci.func.serv. - Terrenos	2.142,04 €
933.40.632.00 Rte. Mantenimiento Edificios – Inv. Rep.asoci.func.servicios	748,38 €
933.50.632.00 Rte. Mantenimiento Edificios – Reforma Casa Consistorial	283,80 €



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

Total	31.040,86 €
--------------	--------------------

Segundo.- Someter a información pública el expediente de conformidad con lo previsto en el artículo 177 en relación al artículo 169 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales. En el caso de no presentarse reclamaciones, el expediente se considerará definitivamente aprobado.

Y para que así conste, expido la presente certificación, con la salvedad que determina el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno de la Primera Teniente de Alcalde, por delegación del Sr. Alcalde-Presidente.

Fecha y firmado electrónicamente